



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

01

RESOLUCIÓN C.O. N° 064-2010-UNAM

Samegua, 09 de Marzo del 2010

VISTO:

El Oficio N° 090-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 23 de Febrero del 2010, elevado por la Vicepresidencia Administrativa sobre acuerdo de omisión de Pasantía No Rentada realizada por la docente Ing. Sheda Méndez Ancca, Informe N° 031-2010-DIGAF/CO/UNAM, Informe N° 062-2010-RR.HH/UNAM, Informe N° 0039-COORD/CIPI/FI/CO/UNAM/SEDE ILO, Proveído de Presidencia de fecha 23 de Febrero del 2010 con Registro N° 779, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Informe N° 062-2010-RR.HH/UNAM de fecha 16 de Febrero del 2010, la Oficina de Recursos Humanos, informa que la docente contratada Sheda Méndez Ancca, solicita se le otorgue permiso permanente los días Lunes de cada mes durante el periodo de contrato con nuestra institución, para continuar la Pasantía No Rentada en el Curso de Nutrición y Alimentación del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y conforme al Oficio N° 002-2010-VAC/CO/UNAM de la Vicepresidencia Académica, que considera viable la solicitud presentada por la docente, con el compromiso de recuperar las horas Lectivas y No Lectivas;

Que, mediante Informe N° 031-2010-DIGAF/CO/UNAM, de fecha 19 de Febrero del 2010, la Dirección General de Administración y Finanzas eleva el Informe de la Oficina de Recursos Humanos para ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Oficio N° 090-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 23 de Febrero del 2010, la Vicepresidencia Administrativa solicita se emita acuerdo de Comisión Organizadora sobre Pasantía No Rentada realizada por la docente Ing. Sheda Méndez Ancca, conforme a los Informes de la Oficina de Recursos Humanos y la DIGAF;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Marzo del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR a la Ing. Sheda Mendez Ancca, permiso permanente los días Lunes de cada mes durante el periodo de contrato con la institución para continuar la Pasantía No Rentada en el Curso de Nutrición y Alimentación del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; con el compromiso de recuperar las horas lectivas y no lectivas perdidas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



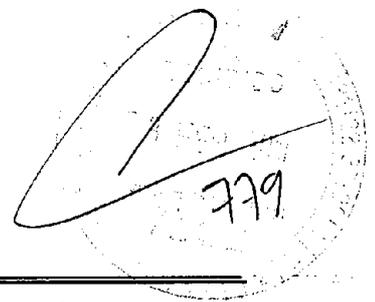
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
ADRIAN IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
SECRETARIO GENERAL (01)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA



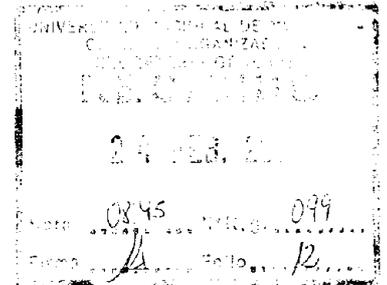
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 22 de febrero del 2010

02

OFICIO N°090-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : SOLICITA ACUERDO DE COMISIÓN DE PASANTIA NO RENTADA REALIZADA POR DOCENTE ING. SHEDA MENDEZ ANCCA

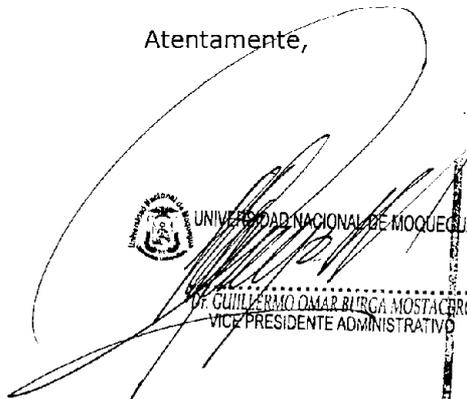
REF. : INFORME N° 031-2010-DIGAF/CO/UNAM, del 19/02/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, presentado por la DIGAF sobre la pasantía no rentada realizada por la docente Ing. Sheda Mendez Anca, indicando que el encargado de la Unidad de Recursos Humanos solicita que este permiso sea ratificado en Sesión de Comisión Organizadora, con la finalidad de que se continúe con el trámite administrativo respectivo.

Al respecto señor Presidente, remito el documento de la referencia para que se considere en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto en once folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

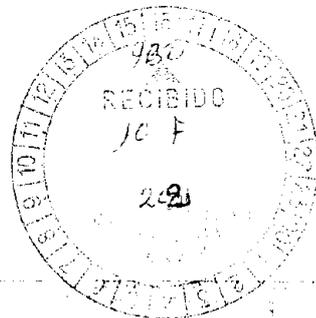
Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA - UNAM
Prov: 779-2010 Folios: 12
Para el: 56 Fecha: _____
Para: CO

GOBM/VAD
gma/sec
Cc.: Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

INFORME N° 062-2010-RRHH /UNAM

A : Lic. LINDA ARACELI ESQUIVEL MELGAREJO
Dirección general de administración y Finanzas

DE : Abog. JAVIER ASCUÑA CHAVERA
(e) Oficina de Recursos Humanos

ASUNTO : Solicita acuerdo de Comisión Organizadora

FECHA : Samegua, 16 de Febrero del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de manifestarle que vistos los antecedentes sobre la solicitud de la Ing. SHEDA MENDES ANCCA para que se le otorgue **permiso permanente** los días lunes de cada mes durante el periodo de contrato con nuestra institución, para continuar con **la Pasantía no Rentada en Curso de Nutrición y Alimentación del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de San Agustina**, que con **Oficio N° 002-2010-VAC/COUNAM** de la Vice Presidencia Académica, considera viable la solicitud presentada por la docente, con el compromiso de recuperar las horas Lectivas y no lectiva.

Por lo que a solicitud de la Docente interesada y de esta oficina requiere que este permiso sea ratificado en Sesión de Comisión Organizadora, Para el trámite administrativo respectivo, cabe recordar que la docente tiene la condición de **Docente Contratada a Tiempo Completo** por lo que está obligada asistir todos los días de la semana hasta totalizar las 40 horas debidamente acreditadas, de acuerdo al **Informe N° 0091-20010/COORD-SEDE ILO-UNAM** sobre Racionalización Académica, del 5 de febrero del presente.

Es todo cuanto informo a usted para sus fines pertinentes.



Universidad Nacional de Moquegua

Abog. Javier H. Ascuña Chavera
(e) Oficina de Recursos Humanos

05

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 04 de Enero del 2010

OFICIO N° 0002-2010-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-



ASUNTO : PASANTIA NO RENTADA REALIZADA POR DOCENTE DE LA UNAM

REF. : INFORME N° 0855-2009-COORD/UNAM/SEDE-ILO

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Coordinador de la Sede Ilo, informa que la Ing. Sheda Mendez Ancca, está solicitando permiso los días Lunes por encontrarse realizando pasantía no rentada en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Al respecto, este Despacho considera viable la solicitud presentada por la docente, con el compromiso de recuperar las horas lectivas y no lectivas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
DR. MIGUEL FUENTES CHAVEZ
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

MFCH/VAC
jha/sec

c.c.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO

06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
COORDINACIÓN - SEDE ILO	
29 DIC. 2009	
Hora	15:15
Nº Reg.	2356
Firma	[Firma]
Sello	[Sello]

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 0855-2009-COORD/UNAM/SEDE-ILO

A : Dr. Miguel Fuentes Chávez
Vicepresidente Académico

DE : Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Remito Documento

REF : Informe N° 0039-2009-COORD/CPIP/FI/CO/UNAM

FECHA : Ilo, 28 de Diciembre del 2009

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho el documento de la referencia presentado por la Ing. Sheda Méndez Ancca, donde solicita permiso los días lunes por encontrándose realizando pasantía no rentada en la Universidad Nacional de San Agustín de la ciudad de Arequipa.

Adjunto al presente copia simple del documento de la referencia

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
(e) COORDINACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SEDE ILO

07

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 0039-2009- COORD/CIPI/FI/CO/UNAM/SEDE ILO

A : ING. RODOLFO RAFAEL SANCHEZ VALENCIA
(e) Coordinador de la UNAM Sede - Ilo.
DE : Ing. SHEDA MENDEZ ANCCA
Docente Auxiliar UNAM - Ilo.
ASUNTO : Solicita permiso
FECHA : 16 de diciembre de 2009.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
COORDINACIÓN SEDE ILO
RECIBIDO
23 DIC. 2009
HORA: 14:37 N° REG: 865
FIRMA: [Signature] FOLIO: 02

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez solicitar a su despacho, o a quien corresponda, me otorgue permiso los días lunes, para continuar con la PASANTÍA NO RENTADA (aprobada mediante Resolución Decanal N° 400-2009-FCSBA-UNAS) que vengo realizando en el curso de NUTRICION Y ALIMENTACIÓN del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de San Agustín.

Recurro a usted apelando a una de las metas del PDI de la Universidad Nacional de Moquegua, cual es, mejorar la calidad educativa de sus docentes promoviendo la capacitación académica de los mismos.

Esperando comprensión e igual parecer de quien resuelva el presente es que solicito se me otorgue con urgencia el presente permiso hasta fines del presente semestre.

Sírvase remitir el presente al Vicepresidente Académico para que sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Adjunto copia fotostática de Resolución Decanal N° 400-2009-FCSBA-UNSA.

Es todo en cuanto informo a usted para las acciones y fines pertinentes.

Atentamente.

Sheda Méndez Ancá
Docente Auxiliar UNAM - Ilo.

Universidad Nacional de San Agustín
Casilla 23
Arequipa - Perú



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Av. Alcides Carrión s/n Telf: 23-7755
Escuela Prof. Acad. de Biología - Telf. 284572
Departamento Académico de Biología
Escuela Profesional y Académica de Ciencias
de la nutrición - Telf. 23-7739
Escuela Profesional y Académica de Ingeniería
Pesquera - Telf. 222542
Departamento de Ing. Pesquera 265320

Escuela Prof. y Acad. de Agronomía
Departamento Académico de Ciencia
Agropecuarias
Urb. Aurora - Calle 1 - Telf. 23-7768

RESOLUCION DECANAL N° 400-2009-FCSBA-UNSA

Arequipa, 2009 junio 05.

08

VISTO:

El Informe de **PASANTIAS NO RENTADAS** presentado por los Secretarios Académico y Administrativo de la Facultad, donde adjuntan la relación de los postulantes para los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, correspondiente al **Año Académico 2009 Primer y Segundo Semestre** y sustentada según Resolución Decanal N° 374-2009-FCSBA-UNSA de fecha 05 de junio del 2009.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, promover, promocionar y estimular el ingreso a la docencia e investigación a los egresados y graduados interesados en la problemática de una disciplina o área temática, como así también ofrecer a los docentes integrantes de cátedra, centros e institutos, nuevas oportunidades de participar en actividades programadas de trabajo en equipos, en forma activa o dinámica, de actualización y con modalidades académicas innovadoras en el área.

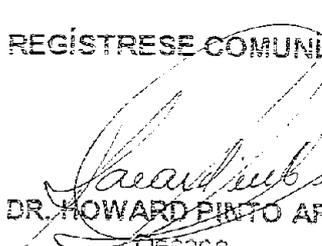
Por convenir las necesidades de los Departamento Académicos de Ciencias Agropecuarias, Biología, Ciencias de la Nutrición e Ingeniería Pesquera;

Con las atribuciones que confiere la Ley Universitaria 23733 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín conferen;

SE RESUELVE:

Aprobar el resultado del Concurso de **PASANTIAS NO RENTADAS** promocionado por la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; y dando como ganador(a) a: **SHEDA MENDEZ ANCCA** con el curso de **NUTRICION Y ALIMENTACION** del Departamento Académico de **INGENIERIA PESQUERA**.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


DR. HOWARD PINTO ARANA
Decano



cc - Archivo
- Interesado
HFA/jar



09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COORDINACIÓN - SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
RECIBIDO
10 FEB. 2010
Hora Reg. 442
Firma Ento

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N°0091-2010/COORD-SEDE ILO-UNAM

A : Dr. Miguel Fuentes Chávez
Vicepresidente Académico

DE : Ing. Rodolfo Sánchez Valencia
Coordinador de la UNAM Sede Ilo

ASUNTO : Remito Racionalización Académica

REF : Informe N° 014-2010-COORD/UNAM/SEDE-ILO

FECHA : Ilo, 05 de Febrero del 2010



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho el documento de la referencia presentado por el Ing. Walter Merma Cruz -Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera, donde remite la Racionalización Académica 2009-II, de la Ing. Sheda Méndez Ancca- docente de nuestra Casa Superior de Estudios.

Adjunto al presente copia simple del documento de la referencia

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

VICEPRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM

442 Exp. N° 05
10 FEB. 2010
Fecha
Para: Jines de Control
Firma

RSV:COORD.
Ento. S...
C.c./ ARCH...



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. Rodolfo R. Sanchez Valencia
(e) COORDINADOR SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
COORDINACION SEDE ILO
RECIBIDO
04 FEB. 2010
17:07
REG. 303
01

INFORME N° 14 - 2010-COORD/UNAM/SEDE-ILO

A : Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia
(e) Coordinador de la UNAM-Sede Ilo
DE : MSc. Walter Merma Cruz
Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera (e)
ASUNTO : Nueva racionalización académica
FECHA : Ilo, 04 de febrero del 2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar a su despacho la nueva racionalización académica de la Ing. Sheda Méndez Ancca. Revisado dicho documento, esta coordinación otorga su visto bueno, sin embargo es preciso solicitar a la referida profesional la presentación de los avances del trabajo de investigación titulado "Inducción a la maduración sexual de *Oncorhynchus Mykiss* por fotoperiodo" según el cronograma de trabajo presentado en el proyecto inicial para poder ser remitidos al Consejo de Investigación Científica, considerando que dicho proyecto fue aprobado 01 de octubre del año 2008 y a la fecha transcurrieron 1 año más 4 meses. Asimismo, esto no justifica que la autora del trabajo tenga permiso para no asistir a las oficinas de la UNAM - ILO los días lunes, muy al contrario su condición de docente a tiempo completo de esta universidad obliga asistir todos los días de la semana hasta totalizar las 40 horas de trabajo acreditados en partes de asistencia que está en vuestro despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. M.Sc. WALTER MERMA CRUZ
Coordinador CPIP - UNAM (e)

Cc.:

- ING. SHEDA MENDEZ ANCCA
- ARCHIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SEDE ILO

"Año de la consolidación económica y social del Perú"

INFORME N° 0014-2010/CPIP/FI/CO/UNAM/SEDE ILO

A : ING. WALTER MERMA CRUZ
(e) Coordinador de la carrera profesional de Ingeniería Pesquera.

DE : Ing. SHEDA MENDEZ ANCCA
Docente Auxiliar UNAM - Ilo.

ASUNTO : Entrega racionalización.

FECHA : 04 de febrero del 2010.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez hacer entrega del documento: "Racionalización Académica". Adjunto documentos precedentes de entrega pertinente, en folios 06.

Es todo en cuanto informo a usted para las acciones y fines pertinentes.

Atentamente.

Sheda Méndez Ancca
Docente Auxiliar UNAM - Ilo.

cc. Archivo



RACIONALIZACIÓN ACADÉMICA-2009-II

12

1. Datos de la Facultad

Facultad: Ingenier Ingeniería/ Humanidades
Departamento/ Escuela:

Nro. Ficha:

2. Datos Personales

Código: Nombres y Apellidos: Ireda Méndez Anc
Tipo: Condición: Ordinario Contratado Horas: 40
DNI: 3E+07 Categoría: Auxiliar Asociado Principal
Grado: Bachiller Magister Docto Régimen: DE TC TP
Universidad: San Agustín de Arequipa Tit. y/o Lic.: Ingeniera Pesquera E-mail:
Fecha de Nacimiento: 27/10/1971 Teléfono/ Celular: 951676497 Mención: Especialidad:

1. ASPECTO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
A) CARGA HORARIA LECTIVA

Nº	ASIGNATURA	CARRERA PROFESIONAL	HORAS SEMANALES			AULA
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	
	Natación, buceo y supervivencia	Ingeniería Pesquera	0	6	6	Playa Gentilar
2	Química de los Recursos Hidrobiológicos	Ingeniería Pesquera	3	2	5	01
3	Oceanografía	Ingeniería Pesquera	3	2	5	01
4						
5						
6						
7						
SUB TOTAL CARGA HORARIA/LECTIVO					16	

B) PREPARACIÓN, ASESORÍA, CONSEJERÍA, JURADO DE AULA

Nº	ACTIVIDAD	AULA	HORAS
1	Preparación de Clases (35% del total de carga lectiva)	1	6
2	Asesoría (Máximo 2hrs)	02 hrs	2
3	Consejería (Máximo 2hrs)	02 hrs	2
4	Jurado de Aula		
SUB TOTALES DE HORAS			10

2. OTRAS FUNCIONES O ACTIVIDADES DEL DOCENTE (CARGA NO LECTIVA)

FUNCIÓN	TÍTULO O CARGO	RESOLUCIÓN	HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
a) INVESTIGACIÓN (Máximo 8hrs)	Inducción a la maduración sexual de "Onconrychius Mykiss" por fotoperiodo.	Res. C.O. - 139 - 2008	8	01/10/2008	01/10/2010
b) EXTENSIÓN Y PROY. INV. (Máximo 4hrs)	Apoyo		6	16/11/2009	15/03/2010
c) CAPACITACIÓN Y PERFEC. (Máximo 6hrs)					
d) LABOR ADMINISTRATIVA (Máximo 16hrs)					
SUB TOTAL DE HORAS NO LECTIVAS			14		

13

TOTAL HORAS DOCENTES POR SEMESTRE:

HORAS ASPECTO ENSEÑANZA APRENDIZAJE (A+B)	HORAS NO LECTIVAS (a+b+c+d)	TOTAL
26	14	40

SEDE MARISCAL NIETO

HORARIO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:00 a 07:50						
07:50 a 08:40						
08:40 a 09:30						
09:30 a 10:20						
10:20 a 11:10						
11:10 a 12:00						
12:00 a 12:50						
12:50 a 13:40						
14:00 a 14:50						
14:50 a 15:40						
15:40 a 16:30						
16:30 a 17:20						
17:20 a 18:10						
18:10 a 19:00						
19:00 a 19:50						
19:50 a 20:40						

SEDE ILO

HORARIO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
07:30 a 08:20	Extensión Proy Inv	Preparaci de clases	Preparaci de clases	Preparaci de clases	Oceanografía	
08:20 a 09:10	Extensión Proy Inv	Preparaci de clases	Consejería	Investigación		
09:10 a 10:00	Extensión Proy Inv	Preparaci de clases	Química de los Recursos	Oceanografía		
10:00 a 10:50	Extensión Proy Inv	Química de los Recursos	Investigación	Investigación	Investigación	
10:50 a 11:40	Extensión Proy Inv				Investigación	Investigación
11:40 a 12:30	Extensión Proy Inv	Hidrobiológicos	Investigación	Investigación	Investigación	
12:30 a 01:20	Preparaci de clases	Asesoría	Asesoría	Consejería		
14:00 a 14:50					Natación, buceo y supervivencia	
14:50 a 15:40						
15:40 a 16:30						
16:30 a 17:20						
17:20 a 18:10						
18:10 a 19:00						
19:00 a 19:50						

Ilo, 04 de febrero del 2009

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL DOCENTE



[Handwritten Signature]

FIRMA VICEPRESIDENTE DEL DIRECTOR DE CARRERA

FIRMA DEL VICEPRESIDENTE
ACADEMICO